

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 31 de Diciembre de 1897.

Núm. 598.

## AL POLO EN GLOBO

### La expedición Andrée

M. Charles Rabot ha comunicado á la Sociedad de Geografía de París los siguientes interesantes detalles relativos a la expedición Andrée, quien, como recordarán nuestros lectores, partió en globo el pasado verano en dirección al Polo Norte:

«El 14 de Julio, por la mañana, un cazador de focas, noruego, mató al Oeste de la isla Phipps, una de las más septentrionales de Spitzberg, una paloma lanzada por Andrée. Un mes más tarde se supo esto en Suecia por los pescadores, aun cuando á la noticia se agregaban ciertos detalles, que variaban por completo el hecho. La noticia fué publicada por los periódicos, y se dijo que Andrée habia pasado el 82° de latitud, sin indicar en qué fecha.

Recientemente, el pescador que mató la paloma ha vuelto á su país, y ha dado á conocer el texto del despacho que llevaba el animalito. Este despacho dice así:

«13 de Julio, 12:30 de la tarde. Latitud 82° 2'. Longitud 15° 5' E. Buen camino hacia el E., 10 S. Todo bien á bordo. Es la tercera paloma que suelto en mi viaje.»

Este despacho ha causado en Suecia profunda desilusión.

En el momento de la partida, el globo *Aguila* dirigióse al N. 14° O. con una velocidad de 44 kilómetros por hora, según los cálculos hechos por los marinos que lo vieron salir. Animado de esta velocidad y empujando siempre en la misma dirección, el areostato tardaría 25 horas en llegar al Polo. Pero el expresado despacho ha echado á tierra las ilusiones del primer momento, puesto que el *Aguila* se hallaba cuarenta y ocho horas después de haber salido á 220 kilómetros de Spitzberg, ó sea en la quinta parte de la distancia que separa al Polo de Spitzberg, y que se dirigía, no ya al N. como al principio, sino hacia el Este.

El sábio meteorólogo, sueco, M. Ekholm, ha establecido el itinerario del viaje del *Aguila* durante los dos primeros días de su marcha, teniendo en cuenta el referido despacho de Andrée y las noticias que el mismo ha recogido de los pescadores noruegos sobre el régimen de los vientos en la costa N. de Spitzberg. Para que comprendan mejor nuestros lectores estas explicaciones, les recordaremos que alrededor de un centro de depresión barométrica, el viento se mueve en sentido inverso de la marcha de las agujas de un reloj. Así el viento S. que sopla cuando salió Andrée, estaba determinado por la presencia de un ciclón ó centro de depresión barométrica en el O. de Spitzberg.

Empujado por este viento el globo llegó en algunas horas al centro del ciclón, donde,

como se sabe, reina una zona de calma ó de vientos variables, y quedaría allí inmóvil durante veinticuatro horas próximamente.

Durante este tiempo el ciclón, que cuando salió el areostato se hallaba en el O. de Spitzberg, habia cambiado de lugar y marchaba en dirección al E. á través del Océano ártico. El 13 de Julio, al medio día próximamente, fecha del despacho, el centro del ciclón debia hallarse hacia la tierra de Francisco José. Por tanto, en el punto en que Andrée se hallaba inmóvil ó poco menos, comenzaría entónces a sentirse un viento del O. que llevaria el globo al E., 1.° S., como anuncia en su despacho.

¿Qué ha sido de los valerosos exploradores?

M. Ekholm cree que el globo no ha podido salir de la zona polar, y que, por tanto, es imposible tener noticias de aquellos antes del verano próximo.

Recordarán nuestros lectores que al dar cuenta de la salida del *Aguila*, dijimos que habia perdido una parte de las largas cuerdas con las cuales contaba Andrée para dirigir su areostato en cierta medida. M. Ekholm confirma la pérdida de los cables, y no oculta la gravedad de esta avería para el éxito de la expedición. Gracias á estos cables, Andrée hubiera podido alejarse de las zonas de calma y de los vientos variables que ocupan el centro de los ciclones. Privado de este auxilio, el *Aguila* seria juguete de los vientos y quedaba expuesto á quedar inmóvil durante un tiempo mas ó menos largo, como le sucedió pocas horas después de su salida.

Si las palomas lanzadas por Andrée no han llegado á su destino, es sin duda porque se habrán asustado al ver la tierra de Spitzberg toda cubierta de nieves no encontrarían nada para comer ni podrian descansar, en lugar de continuar su camino hacia el Sur se habrán vuelto al Norte, hacia el Océano glacial, donde habrán encontrado la muerte. Este al menos, ha sido el itinerario seguido por la paloma que ha sido matada.»

## LA EXPOSICIÓN DE 1900

Los trabajos de la Exposición que se ha de celebrar en París durante el año 1900, se hallan en plena actividad.

Los cimientos se construyen con gran rapidez y pronto comenzarán á colocarse los primeros sillares de los muchos edificios de todas clases cuya reunión constituirá un conjunto único en el mundo.

He aquí detalladamente indicadas las cantidades votadas para estos trabajos de tan diversa índole.

El presupuesto general de la Exposición se eleva á cien millones de francos.

La mayor parte de esta cantidad está des-

tinada á la construcción de dos nuevos palacios de los Campos Eliseos que costarán juntos 21 millones y medio de francos.

Los palacios del Campo de Marte, que se están construyendo, costarán 18 millones; los de la explanada de los Invalidos, 5 millones y los de los muelles 1.600.000 francos.

Los puentes y pasos que hay que construir sobre el Sena, costarán cinco millones, cuya mayor parte está destinada al puente Alejandro III.

En los muelles del Sena, inmediatos á la Exposición, se invertirán tres millones y medio.

El servicio mecánico y eléctrico, exigirá un crédito de 6.750.000 francos.

En el ferrocarril circular se invetrirá millón y medio.

Los aparatos para el alumbrado costarán 800.000 francos; las fuentes y los detalles decorativos de los jardines y avenidas, exigirán 1.200.000 francos, y los jardines y plantaciones millón y medio.

Se reservaran cinco millones y medio para la organización de fiestas y de concursos.

Las Exposiciones retrospectivas costarán millón y medio. Los Congresos y audiciones musicales, un millón.

Los gastos del Jurado y de los premios, se elevarán á un millón.

Finalmente, se ha consignado un crédito de 400.000 francos para auxilio de los expositores obreros.

En resumen: los trabajos costarán 73 millones, la explotación 12 y la administración 8. Una reserva de 7 millones completa la suma total de 100 millones.

Entre los gastos de administración figura la cantidad de 800.000 francos, correspondientes al dinero necesario para la fabricación de tickets de entrada.

La Aduana, la policía y los bomberos costarán en conjunto millón y medio.

El personal de la administración exigirá la cantidad de 4 millones para el pago de sueldos y demás etcétera propias del caso.

LA EXPOSICIÓN

Una de las interesantes actualidad más rápidamente

comercio, á es la emigración

La emigración europea

siguiente:

Inglate

Alema

Ausiria

Italia: 1.

España: 5

Suecia: 46

Portugal: :

Noruega: 247.900.  
Francia: 146.300.  
Dinamarca: 117.400.  
Suiza: 113.100.  
Países Bajos: 77.400.

El número de emigrados belgas de 1886 á 1895, ha sido de 39.200. El de rusos no se conoce bien. Faltan las estadísticas correspondientes. El total, en los quince años referidos, es próximamente de unos diez millones de individuos.

Por las anteriores cifras se ve que Francia es la nación que menos contingente presta, dado el número de sus habitantes, á la emigración europea.

Italia y Portugal aparecen poco favorecidas en ese estadio comparativo.

En cuanto á Inglaterra, su inmenso imperio colonial justifica ampliamente la cifra de su emigración.

Las revistas especiales de los Estados Unidos publican datos curiosos que conviene conocer:

El aumento del número de habitantes, debido á la inmigración en aquel país, continúa siendo muy considerable.

La inmigración en el año económico de 1895 á 1896, fué el siguiente:

Italianos, 60.060; rusos, 45.137; irlandeses, 40.262; alemanes, 31.885; húngaros, 30.898; suecos, 21.177; ingleses, 19.492; austriacos, 18.800; de la Galitzia y Bukovina austriacas y de Bohemia y Moravia, 15.405; noruegos, 8.850; filandeses, 6.308; escoceses, 3.483; daneses, 3.167; franceses, 2.463; portugueses, 2.766; suizos, 2.304; griegos, 2.175; del país de Gales, 1.181; holandeses, 1.583; belgas, 1.261; rumanos, 785; polacos, 691; españoles, 351; turcos, 196; diversos, 9; total de inmigrantes, 329 mil 67.

En 1895 se acuñaron en los Estados Unidos 59.616.457 dollars en monedas de oro, 5.698.010 en plata y 881.430 en vellón, que suma 66.196.897 dollars.

#### Últimos telegramas

Madrid 28.—Tratando de la pacificación de Filipinas, dice «El Liberal» que el Gobierno debe vigilar y prever cualquier golpe de mano que pueda darse por alguna nación europea contra Filipinas.

A propósito de esto dice que cuanto ocurre en China nos importa mucho.

—En otro artículo publica «El Liberal» de que sea un hecho de los partidos autonomista y liberal de Puerto Rico.

Madrid 28.—El de la paz en Filipinas se han

dirigir el cablegrama solicitó autorización del general Blanco.

Este se la concedió enseguida.

Madrid 28.—Se ha recibido un extenso cablegrama de la Habana dando cuenta de los trabajos para la definitiva constitución del Gobierno insular.

Dice que la «Gaceta» del día 29 del corriente publicará los nombramientos de los individuos que han de formarlos.

Presidirá el Gabinete cubano el Sr. D. José María Cálvez.

Ministro de Gobernación y Justicia, D. Antonio Govin.

De Hacienda, D. Rafael Montoro.

De Instrucción pública y Obras, señor Zayas.

De Comunicaciones, Sr. Fernández de Castro.

De Industria y Comercio, D. Arturo Amblard.

Para las Subsecretarías serán nombrados los siguientes:

Presidencia, Sr. Lamar.

Hacienda, Sr. Fortanals.

Comunicaciones, Arredondo.

Justicia, Escudero.

Industria y Comercio, Saturnino Martínez.

El día 1.º de Enero estará constituido el Gobierno y en marcha la nueva Administración.

Los ministros jurarán sus cargos el citado día, después de la celebración de una misa en el palacio de la Capitanía general.

Oficiará el Obispo de la Habana.

La primera reunión del nuevo Gabinete cubano será para nombrar los subsecretarios y altos funcionarios de la isla.

Madrid 28.—En Santiago de Cuba ha sido detenido el ex-jefe de Cienfuegos Sr. Barrueta.

Había escrito un libro sobre la insurrección.

Desde hace algún tiempo se le seguía la pista, pero como dicho individuo marchó á los Estados Unidos, no ha podido ser detenido hasta su regreso á Cuba.

Madrid 28.—Un parte de Cuba dice que el general Pando continúa dirigiendo las operaciones en la ribera del río Cauto.

Únicamente se sabe que ha obligado á retirarse á las partidas de los hermanos Menocal.

—Sin noticias oficiales de la guerra.

Madrid 28.—Cerca de Baire tres columnas mandadas por el general Suárez batieron á los insurrectos, causándoles muchas bajas.

El enemigo se vió obligado á huir, apoderándose las tropas de varias trincheras, un fuerte, doscientos bohios y muchas armas y municiones.

Tuvimos un oficial y ocho soldados heridos.

Madrid 28.—Un despacho particular de la Habana comunica las siguientes noticias de la guerra.

Desde Manzanillo se han enviado refuerzos á Santa Cruz del Sur.

Nuestras tropas continúan operando en busca de Aranguren.

Dirige esta acción el general González Parrado, teniendo á sus órdenes los batallones de la Reina, Guadalajara. Provisional de Canarias y la columna del general Maroto.

Hasta el presente las operaciones no han dado resultado, pues se ignora el paradero de Aranguren.

—Se asegura que ha sido muerto el hijo de Calixto García.

En los centros oficiales de la Habana no hay detalles de este hecho.

Madrid 28.—El Gobierno niega haber pensado aun en la disolución de las Cortes.

—El Presidente del Consejo, Sr. Sagasga, se halla algo indispuerto.

Con este motivo ni hoy ni mañana se reunirán los ministros en Consejo.

Madrid 28.—Un despacho particular de la Habana dice que ayer estalló una bomba de dinamita en el paradero de las Minas.

Quedó destrozada una alcantarilla, sin que ocurriesen desgracias personales.

Madrid 28.—Dice un despacho de la Habana que ha regresado del campo insurrecto, el periodista americano Mr. Senwel, cuya misión era hablar con algunos jefes rebeldes.

Añade el telegrama que hoy es esperado el Sr. Madrigal que marchó, con el mismo fin, á la manigua.

Madrid 28.—Un conocido personaje político ha recibido una carta de Cuba manifestándole que en la redacción del diario «La Unión Constitucional» se reunieron los Sres. Santos Guzmán, Apezteguía y Canalejas.

El primero, dirigiéndose á este último, le dijo:

—«Si V., Sr. Canalejas, no hubiese contribuido, con las campañas que ha hecho el «Heraldo de Madrid» y que ha secundado «El Imparcial», á fomentar odios en la Gran Antilla, no tendríamos hoy que lamentar la injusticia que se está cometiendo en Cuba con los verdaderos españoles.»

#### GACETILLA

En la mañana de hoy ha empezado la repartición á domicilio de las cédulas de familia y colectivas por los dependientes de la Alcaldía y demás empleados destinados á este trabajo especial por las Comisiones de la Junta Municipal del Censo de población, esperando que dichos trabajos saldrán arreglados á las disposiciones del Reglamento, cuya observancia se halla tan recomendada por esta Alcaldía y por medio de bandos publicados por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

En la mañana del día 28 del actual la fuerza de Carabineros de esta Sección llevó á efecto una aprehensión de tabaco pota en la cala de Santa Galgada por hallarse destinado á un alijo de embarque.

¿Que se recompone el piso de las calles? Corriente. ¿Que no se cuida de indicar con un farolillo los montones de piedras en dichas calles? Corriente tambien, en otra acepción de la palabra. Por esta falta, la otra noche en la calle del Mirador una pobre mujer sufrió una terrible caída lastimándose algunas partes del cuerpo. Huelgan comentarios.

El nueve del próximo Enero piensa llegar á Mahón el nuevo Jefe de Instrucción de este partido.

Esta mañana ha sufrido el examen de piloto en la capital de la provincia con éxito satisfactorio el joven D. José Comellas y Vives, recién llegado de un viaje á las Antillas. El joven señor Comellas inaugura un período de pilotaje en Ciudadela, cuando casi se iba extinguiendo la clase, y que sin duda será beneficioso para los intereses de nuestro comercio en general. Felicitamos sinceramente á dicho joven como á sus señores padres y demás familia.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido las licencias absolutas pertenecientes á los individuos de 2.º Reemplazo de 1885 que á continuación se expresan:

Diego Pons Sabater  
Juan Benejam Cursach  
Juan Quintana Seguí  
Lorenzo Pons Benejam

Los interesados al recoger dichos documentos deberán hacer entrega de los pases que obran en su poder.

El Gobierno parece que tiene acordado que el decreto dando por disueltas las actuales Cortes publique el día 20 de Enero.

La convocatoria á las nuevas se publicará el día 20 de Febrero, verificándose las elecciones el día 10 de Abril.

Por R. O. se dispone que durante el año 1898 puedan ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, tres mil individuos de la inscripción marítima.

Han sido ascendidos á segundos tenientes de infantería 394 alumnos de la Academia de Toledo, habiendo quedado 45 para efectuar en Enero nuevos exámenes de fin de carrera.

A contar del día primero de enero próximo y durante los meses de enero, febrero y marzo, aplicarán todas las estaciones telegráficas para el cobro de tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta treinta y dos céntimos de peseta por franco.

El martes falleció en Ferrerías, pueblo de su naturaleza, el soldado Juan Serra, víctima de la enfermedad contraída en la Isla de Cuba, de donde regresó, hace dos meses, por inútil. Q. E. P. D.

Deseamos á sus afligidos padres resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Pronósticos para la próxima quincena del mes de Enero.

Del 1 al 7 Presentase muy variable la temperatura. A los vientos frios del cuarto cuadrante siguen días espléndidos con chubascos que derriben las nieves. Del 8 al 12 Acentúanse las lluvias que cesan hacia el día 13 para helar en los montes y reproducir las nieves. Del 13 al 15 Tiempo fresco, con lluvias del S. y S. O. que calman el frio y seguirán algunos días serenos hasta dos días después del cuarto menguante de la luna.—*Sirruc.*

Ha obtenido medalla de oro en la Exposición de pinturas de París D. Pedro Pax, natural de Mahón, por un retrato al óleo de don Antonio Cánovas del Castillo. Séale enhorabuena.

La familia Triay y Pomar, pone al conocimiento del público Ciudadelano, haber cambiado de domicilio, de la calle de Mahón número 7 á la de calle San Sebastián n.º 4.

En dicha casa hay para vender algunos artículos en telas, marcería y otros; además se confresionan gorros para niños y niñas, se borda, y se dá lección de solfa y piano.

Las personas ó familias que quieren favorecer á esta casa les será sumamente muy agradecido.

## Sección religiosa

Sáb.—✠ La Circuncisión del Señor y el beato José María Tomasi obispo y confesor.

Dom.—San Isidoro obispo y mártir y Santa Teodora.

Lun.—San Antero papa y San Daniel mártir.

Mart.—Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### Embarcaciones despachadas

Día 29.—Para Felanitx, pailebot «Marina» de 30 tons., pat. Jaime Ramis, con 4 trips. y lastre.

Para Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tons., pat. José Bagur, con 5 trips. y efectos.

## Telegramas

Madrid 29, 11'50 mañana.

El general Weyler entregó al ministro de la Guerra Sr. Correa una protesta dirigida á S. M. la Reina Regente.

El Gobierno la considera documento muy reservado y denunciará á cualquier sea el periódico que la publique.

— 6 —

residencia local en que haya tal organización de fuerzas, tales elementos materiales y tal ocupación de territorio que la contienda rebasa la categoría de una mera insurrección ó de colisiones accidentales y la lleve á la terrible esfera de la beligerancia podría tener por objeto dar carácter más elevado á la lucha.

Ademas ésta solamente se mantiene por tierra.

La insurrección no se ha apoderado de un sólo puerto de mar desde donde pueda enviar su bandera al exterior, ni tiene ningún medio de comunicación con las potencias extranjeras á no ser cruzando las líneas militares de sus adversarios.

No reclama la determinación de nuestras relaciones con las dos partes que intervienen en la lucha ningún recelo de que hayan de perturbar complicaciones repentinas y difíciles á los barcos, tanto comerciales como de guerra, y a los agentes consulares de otras potencias.

Considerándola como una cuestión de trámite, entiendo que la concesión de los derechos de beligerancia sería ahora imprudente y prematura, y entiendo también que al presente sería una medida que no tendría defensa ante el derecho.

### PERJUICIO Á LOS ESTADOS UNIDOS POR LA BELIGERANCIA

Tal reconocimiento impone á la nación que le concede los derechos que se desprenden de él y obligaciones difíciles y complicadas, y reclaman que se exija de ambas partes contendientes la estricta observancia de sus derechos y obligaciones.

Confiere el derecho de visita en alta mar á los buques de ambas partes, y prohíbe la conducción de armas y

— 7 —

municiones de guerra que ahora pueden ser transportadas libremente y sin interrupción en buques de los Estados Unidos, sin exponerlos á ser detenidos y al posible embargo.

Daría ocasión á innumerables molestias y cuestiones, dispensaría al gobierno de la madre patria de la responsabilidad que le incumbe por los actos que ejecuten los insurrectos, y daría á España el derecho de ejercer la inspección reconocida por nuestro tratado de 1895 sobre nuestro comercio en alta mar, grandísima parte del cual, en su tráfico entre los puertos del Atlántico y los Estados del golfo de Méjico, y entre todos éstos y los Estados del Pacífico, cruza por las aguas que bañan las costas de Cuba.

El ejercicio de tal fiscalización difícilmente dejaría de provocar abusos y seguramente daría origen á colisiones peligrosas para las relaciones pacíficas de ambos Estados.

Es poco aventurado pronosticar el resultado que tal inspección habría de producir antes de poco tiempo para nuestra nación.

Sería indigno de los Estados Unidos hacer posible tal resultado con medidas de derecho ó de eficacia cuestionables ó por alguna resolución equivocada.

No es tal reconocimiento el reconocimiento de la beligerancia, sin ir acompañado por la decisión de asumir los deberes de la neutralidad internacional.

Además, tal reconocimiento no concedería á cada una de las partes que luchan en un conflicto civil una situación (*status*) no poseída de una manera efectiva anteriormente, ni afectaría á las relaciones de ambas partes con otros Estados.

El acto del reconocimiento reviste ordinariamente la forma de una proclamación solemne de la neutralidad,

## Variedades.

¿Quién no se vé en el apuro de tener que apuntar rápidamente unas señas ó un recuerdo hallándose en la calle y con prisa? ¿Muchas veces se ha olvidado la cartera en casa? Pues bien; se han inventado unos puños de camisa en los cuales puede escribirse con un alfiler. Nada se vé en ellos... pero luego en casa, puestos al calor, aparece la escritura.

En Suiza han comenzado á construir relojes fonógrafos que son verdaderas maravillas de mecánicas y van á dejar atrás á los mejores trabajos de relojería conocidos hasta hoy. Basta apoyar el dedo sobre un boton que llevan los nuevos relojes para que la máquina pronuncie con claridad la hora. Los que son despertadores dicen al dormilon:

—Es tal hora, levántese usted.

Hay otros que añaden:

—Cuidado, no se vuelva usted á dormir.

La fórmula puede cambiarse á gusto del comprador, y la advertencia al durmiente puede ser más ó menos severa. La nueva aplicación del fonógrafo se debe á un relojero francés, establecido en Ginebra. El artista ha provisto los relojes, por un ingenioso procedimiento, de placas de caucho vulcanizado, sobre las cuales están grabadas las palabras con separaciones que corresponden exactamente á las horas, medias y cuartos.

### ARTE DE PRUDENCIA

*No comenzar á vivir por donde se ha de acabar.*

Algunos toman el descanso al principio, y dejan la fatiga para el fin.

Primero ha de ser lo esencial, y despues, si quedara lugar, lo accesorio.

Quieren otros triunfar antes de pelear.

Algunos comienzan á saber por lo que muchos importa, y los estudios de crédito y utilidad dejan para cuando se les acabá de vivir.

No ha comenzado á hacer fortuna el otro, cuando ya se de-vanece.

Es esencial el método, para saber y poder vivir.

*L. Gracian.*

## CANTARES

Eres alta y buena moza  
Más te falta lo mejor:  
Un relicario en tu pecho,  
Y en medio mi corazón.

Es amor una senda  
Tan sin camino,  
Que el que va más derecho,  
Va más perdido.

Mi pasión tengo por buena,  
Que, siendo la causa tal,  
Es gloria sufrir el mal,  
Y el no padecerlo, pena.

Porque anoche no vine,  
Te has ofendido;  
Ya no siento yo tanto  
No haber venido.

Pues satisfecho  
De que tú lo sensiste,  
Menos lo siento.

## Sección Oficial

El Habilitado de Marina de esta Provincia.

Hace saber: Que debiendo celebrarse concurso público para adjudicar al mejor postor las reparaciones necesarias en el Semáforo de Cabo Bajoli, con arreglo á los pliegos de condiciones expuestas en la Comandancia de Marina de esta Plaza y Ayudantia de Ciudadela, se invita á los que deseen tomar parte en el mismo que se celebrará en el local que ocupaba expresada Comandancia el dia 5 del mes próximo á las 12 horas de su mañana.

Mahón 27 de Diciembre de 1897.

*Adolfo Bonnet.*

V.º B.

*Antonio Alonso.*

## ANUNCIOS

### ALMANAQUES

DE LAS CONFERENCIAS  
DE SAN VICENTE DE PAUL

PAPA 1898

A 30 cént. de peseta uno

Contiene amenas lecturas y bonitas ilustraciones. Se venden en casa de D. Juan Oliver, Notario Quintana n.º 3.

*Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.*

— 8 —

que envuelve «ipso facto» la condición de beligerancia.

Como motivo para ello anuncia una ley interior de neutralidad en el Estado que la declara.

Este asume las obligaciones internacionales de todo país neutral en presencia de un estado público de guerra, y advierte á sus súbditos y á cuantos individuos residan dentro de la jurisdicción de la nación que la proclama, que de violar tan rigurosas obligaciones lo harán por su cuenta y riesgo, y no pueden esperar ser protegidos de las consecuencias.

El derecho de visita y de fiscalización en los mares y el de captura de barcos y cargamentos de contrabando de guerra y la declaración de buena presa que reconoce la ley del Almirantazgo, han de ser forzosamente admitidos en virtud del derecho internacional como una consecuencia legítima de la proclamación de la beligerancia, mientras que en virtud de la concesión de iguales derechos de beligerancia determinada por una ley pública á cada parte, se impondría á nuestros puertos limitaciones á ambas.

Estas limitaciones, iguales en apariencia, pesarian mucho en favor de España, puesto que ésta posee una armada y es dueña de todas las fortalezas de Cuba.

Sus derechos marítimos nó solamente podrían ser afirmados por la acción militar en la isla y hasta en el litoral de nuestras propias aguas territoriales.

Además habría de existir un estado de cosas en virtud del cual los cubanos, dentro de sus propios dominios, no podrían esperar conseguir una situación análoga, al mismo tiempo que sería mucho más imposible que ahora preparar esa situación mediante los auxilios ó las simpatías dentro de nuestro territorio, cumpliendo las obligaciones complementarias de la neutralidad internacional.

— 5 —

Es necesario mantener rigurosa y tenazmente la norma de conducta que ha sido su guía para hacer únicamente lo que es justo, honrado y correcto.

La cuestión de conceder ó mantener los derechos de beligerancia debe ser considerada en todo caso, teniendo en cuenta los hechos particulares, á menos que esté justificada tal resolución por la necesidad.

Siempre, y con justicia, es considerada como un acto contrario á la amistad y una demostración gratuita de apoyo moral á la rebelión, aún siendo necesaria.

Pero es preciso cuando los derechos y los intereses de otro gobierno ó de sus súbditos están muy afectados por un conflicto civil pendiente, hasta el punto de exigir la definición de sus relaciones con ambas partes.

Mas este conflicto ha de ser de tal índole que sea forzoso reconocerlo.

El valor de la ley internacional como beligerancia en la guerra es además un hecho.

La mera existencia de cuerpos armados que luchan y de sus choques en determinadas circunstancias no constituyen la guerra en el sentido á que nos referimos, y no son aplicables á la situación de cosas existentes en Cuba.

Los textos aceptados por los publicistas y escritores de derecho internacional y que han sido observados por naciones dignas, honradas y poderosas, hallándose libres de influencias sentimentales ó egoistas ó indignas, no nos permiten ver en la insurrección aludida la existencia de una organización política esencial, real, palpable y manifiesta á todo el mundo, y tal que tenga las reformas y la capacidad de las funciones ordinarias de gobierno respecto de su pueblo y de las haciendas de éste con tribunales para la administración de justicia y con una